
Rosa Rojas
Ed. 33 P.

Ana Lucia Morales
Mun. San Pedro Atzamoc


Municipalidad Chiriquitos


Municipalidad Villa
Comaltepe

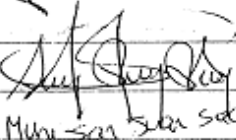

Mun. San Pedro Sac.


Mun. Palencia


C. J. J. J.
S. S. S. S.



Lic. Ivan Díaz López
Governador Departamental
Guatemala


Mun. San Juan Sac.

Acta número dos quin dos mil dieciocho
(2-2018) en el municipio de Lehinautla el día
martes nueve de enero de dos mil dieciocho siendo
las once horas, reunidos en la escuela número
sesenta y ocho (n° 68) Silvia Román de Andrade, Mu-
nicipio de Lehinautla, para llevar a cabo la
Reunión Ordinaria de -CODESAN- Comisión
Departamental de Seguridad Alimentaria y Nutricio-
nal de Guatemala. Las siguientes personas: Licen-
ciado Ivan Díaz López, Gobernador Departamental de
Guatemala, Gerardo Grajeda, Felipe Calderón, Luis
Eduardo Ramírez, Marta María Ramos de Maga,
Eva Hunánaly Morales, Dives Contreras, Miriam Dorica
de Maga Nisaw, Marian Dorica, Alma Domínguez,
Oscar Cifuentes, de Dos Guatemala Central, Miriam
Bulante, Mireya Gisón de Dos Guatemala Nororiental,
Oscar González, Berna Fernández de Nisaw, Arturo

Lehitany, Ezequiel Zepeda, de Municipalidad de San Raymundo, Ingrid Morales, Ana Macroquín de Municipalidad de Villa Canales, Leticia Osorio de Municipalidad de San Pedro Sacatepéquez, Christian Ochoa de Sozap, Claudia Miyangos, Nancy Amado de Municipalidad San Miguel Retapa, Rafael Castro de Municipalidad de Amatitlán, Necta Saul Calderón de Leonalfa, Rosa Jacinto de Vásquez de, Pineda, Nancy Salazar, Oscar Murray de Mider, Ana Lucía Morales, de Municipalidad de San Pedro Ayampuc, Andrea Valencia de Municipalidad de San José del Golfo, Kimberly Morcoso de Municipalidad de San Pedro Ayampuc, Alvin Sherrandy de Municipalidad de Chusarrutón, Diana Lebrón de Municipalidad de Sta. Catarina Pinula, Licenciadto Carlos Alvarado, Andrea Bereda, Sheni González y Bernardo Norman de Escam, Angela Cruz de Municipalidad de San Juan Sacatepéquez, Jorge Meriendy de Ministerio de Desarrollo Social y las personas que se apeguen a la reunión se constataron al finalizar la presente. Para hacer constar lo siguiente: PRIMERO: Se da la bienvenida por parte del señor gobernador Iván Díaz López y se da por abierta la reunión. SEGUNDO: Bienvenida al municipio, por la señora Alcaldesa Elijabeth del Cid Medrano. TERCERO: Martha Díaz, representante de la Municipalidad de Chiminuhú, realiza presentación sobre las acciones y actividades realizadas en la Promoción de Chiminuhú; presenta un video sobre el municipio y pide a esto las matricionistas de los distritos

de Tehuacan, presentan Sala Situacional de casos identificados en desnutrición aguda en cada uno de los distritos dando a conocer los datos del año dos mil diecisiete. CUARTO: El Licenciado Hector Calderón de Leonalpa, Jefe Nutricionista de las Cuatro Áreas de Salud de Guatemala, presentan Sala Situacional de casos identificados en desnutrición aguda presentando cada área y cada municipio específicamente sus datos. QUINTO: El Licenciado Hector Calderón de Leonalpa hace presentación de logros alcanzados en el año dos mil diecisiete en donde el índice de analfabetismo a nivel departamental es de 5.99% a lo cual el Sr. Asesora hace énfasis para que se realicen todos los esquemas y basen estos índices y que es un reto para esta mesa de reunión, se hagan las alianzas necesarias y asumir las corresponsabilidades. Informa el Licenciado Calderón que próximamente se hará entrega a cada municipio el registro de los índices al analfabetismo que existe en cada uno. Su misión para el dos mil dieciocho es seguir promoviendo alfabetización, e integrar todos los programas necesarios para alcanzar los mismos. SEXTO: Presentación por parte de Mineduc. Ley de Alimentación escolar, informa que desean darle gran importancia ya que ven que a través de las Cooperativas se han visto bastante logros, que para el Ministerio de Educación es de vital importancia tener corresponsabilidades para tener y promover de las necesidades básicas de las instituciones.



47

escolares. El Representante de Municipalidad de San José Benula solicita al Ministerio de Educación el compromiso para que personal de educación apoyen y asistan a las reuniones de Comunas en todos los municipios. Así también el señor gobernador da su apoyo y solicita se le informe si personal de educación asiste o no a las reuniones, ya que es una ley y compromiso que se tienen que cumplir. Informa que se han tomado varios compromisos y que en base a ello se realigaron los calendarios para reuniones posteriores para tratarlos y los acuerdos por Reunión de Maga, Mineduc, MSPAS, Seram y Gobernación Departamental para dar seguimiento a la Ley de Alimentación escolar. Presentación mensual de MSPAS por municipio en relación a desnutrición, información de las Municipalidades en cada Poderam en relación a la participación de las instituciones, seguimiento de leonalfa, integración de las demás áreas de Mineduc a la Codeman. SEPTIMO: de convoca por parte de Gobernación departamental a reunión donde participaran el Ministerio de Desarrollo Social y deberan presentarse los diecisiete representantes de las Municipalidades el día viernes diez de enero a las diez de la mañana. OCTAVO: el representante de Municipalidad de Amatillan informa que respecto a la entrega de programa de Maga en el municipio esta en total desorden con la desordenación y descontrol que existe y solicita se haga una mejor programación

Por lo que el Sr. Gobernador solicita en escrito a todas las representantes de las Municipi-
 palidades sobre estos problemas para hacerlos
 llegar a donde correspondan. NOVENO. Sin mada
 mas que agregar y hacer constar se da por
 terminada la presente acta en el mismo lugar
 y fecha, siendo las trece horas con treinta minutos
 se da integro lectura, toda dan fe y firman.
 Testado. El Licenciado Hector Calderon de la Cruz, Omitose.

[Signature]



[Signature]
 Rafaeloid

[Signature]
 Edgar Reyes
 Muni S.J.P.

[Signature]
 Carlos Alberto
 Sison
 Antonio Cerecero
 CONALFA.

[Signature]
 "Cito"

[Signature]
 Lauro Romel
 Villa nueva.

[Signature]
 Gabriel Romero

[Signature]
 Licda. Susana Gularte
 Estrada de Davis
 Directora Departamental de Educación
 Guatemala Norte



[Signature]
 Lic. Ivan Diaz Lopez
 Gobernador Departamental
 Guatemala
 Ivan Diaz
 Gobernador Apuntado.

[Signature]
 Enrique

[Signature]
 Paralelo
 Av. 7-10

[Signature]
 Muni S.J.P.

[Signature]
 Muni S.J.P.

[Signature]

[Signature]
 DIRECTOR NORTE

[Signature]

[Signature]



[Signature]
Dens Cantonal

[Signature]
M.D.S.

[Signature]
Muni Palencia

[Signature]
Muni Palencia DMM

[Signature]
M.D.S.

[Signature]
Municipalidad Villa Comales

[Signature]
M.D.S.

[Signature]
M.D.S.

[Signature]
M.D.S.

[Signature]
Muni - San Juan Sac

[Signature]
Muni de San Pedro Apostol

[Signature]
M.D.S.

Acta número tres quin de mil dieciocho (3-2018)
 En el municipio de San José Aintula, el día martes
 tres de febrero de dos mil dieciocho, siendo las once
 horas, reunidos en el auditorio del Palacio Muni-
 cipal de San José Aintula, para llevar a cabo la Reunión
 Ordinaria de la Coordinadora Departamental de Seguri-
 dad Alimentaria y Nutricional - (Coodesan) - las siguientes
 personas: Encargado de San Juan, Encargado Departamental
 Fernando Norman, Andrea Aineda, Gheni Ampily y
 Encargado Carlos Alvarado de Tesan, Marvin
 Solares de Comalpa, Mayra Bustrián, Alejandro
 López, Cristóbal Cortés, Representante de Mineduc
 Elva de María Amoy de la Municipalidad de Palencia
 Andrea Palencia de Municipalidad de San José del
 Golfo, Dina Velazco de Municipalidad de Santa
 Catalina Aintula, Sergio Alexander Hiron, Edgar
 Arístides Aguirre de Comal, Tzipid Morales, Ana Ma-
 rroquin de Municipalidad de Villa Comales, Susana
 de Parí, Brenda Ordóñez, Virginia Meléndez, Representante